



Universidad
Nacional
de Rosario

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Expediente N° 314012023

ROSARIO, 12 de octubre de 2023

VISTO que la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, mediante Resolución C.D. N° 0642/2023 y la Facultad de Derecho mediante Resolución C.D N° 353/2023 proponen la creación de la carrera de Licenciatura en Seguridad Ciudadana - modalidad a distancia- ; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje ha tomado intervención.

Que se evaluó el Plan de Estudios de la carrera ut-supra mencionada - Acta N° 44 - Reunión Extraordinaria SIED - UNR.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por este Consejo en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación de la carrera de Licenciatura en Seguridad Ciudadana - modalidad a distancia-, en el ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera obrante en Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la sede administrativa será la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. de la UNR.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese y vuelvan éstas actuaciones al Área Académica y de Aprendizaje, a fin de efectuar el correspondiente trámite de reconocimiento oficial y validez nacional del título a otorgar, ante el Ministerio de Educación de la Nación.

RESOLUCIÓN C.S. N° 126/2023

Firmado digitalmente
Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA

1.- DENOMINACIÓN:

LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA

2.- TÍTULO QUE OTORGA:

LICENCIADO/A EN SEGURIDAD CIUDADANA

3.- MODALIDAD: A DISTANCIA.

El dictado de la Carrera será en un cincuenta y cinco (55%) a distancia y en un cuarenta y cinco (45) % presencial. La modalidad a distancia se desarrollará sobre la plataforma tecnológica dispuesta por la Universidad, Campus Virtual UNR, a través de video clases, clases sincrónicas, realización de actividades asincrónicas, participación en foros de debate, y demás herramientas propias de la enseñanza en entorno virtual. Mientras que la modalidad presencial se realizará en el ámbito físico de las Facultades de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y de Derecho, la práctica pre-profesional se desarrollará en distintas organizaciones relacionadas con la seguridad ciudadana.

Modelo educativo aplicado a la modalidad a distancia: El modelo educativo que se propone para esta Carrera parte de una concepción constructivista del proceso de enseñanza/aprendizaje, en cuyo marco se propende al desarrollo de un vínculo pedagógico participativo y colaborativo. Las TICs ocupan un lugar central en dicho modelo debido a que conforman escenarios comunicativos en los cuales las limitaciones espaciales no constituyen

un obstáculo, habilitando una producción de conocimiento basado en la cooperación interactiva de los participantes.

Se incluirán encuentros en línea en un horario específico donde será posible asistir a las clases en vivo (sincrónicas) para participar, colaborar e interactuar con profesores/as y estudiantes en forma simultánea a través de la tecnología.

La propuesta comprende materiales y recursos de diseño multimedial que posibilitan el acceso a los contenidos de manera asincrónica, atendiendo a la organización autónoma de tiempos y espacios de aprendizaje (foro, correo electrónico, mensajería directa, entrega de tareas, etc.); como así también de medios de carácter sincrónico (videoconferencia) para garantizar una comunicación interactiva entre los y las profesores/as, tutores/as y estudiantes.

De este modo se promueve el aprendizaje flexible y colaborativo como forma de construir socialmente conocimientos basados en la interacción entre los y las participantes.

El/la docente a cargo de la asignatura, como especialista en su disciplina, deberá cumplir con las funciones de elaboración de los contenidos sincrónicos y asincrónicos (texto base orientador, cronograma de actividades, foros de consulta e intercambio, presentaciones multimediales e interactivas, recursos y enlaces para ampliar los contenidos, trabajos colaborativos a través de diversas herramientas brindadas por la plataforma, entre otros).

En el desarrollo de cada asignatura el/la estudiante es acompañado/a por tutores/as con experiencia docente, quienes conocen en profundidad las temáticas del curso, los materiales del programa y la bibliografía e identifican las lógicas comunicacionales, necesidades y hábitos de las personas involucradas en el proceso de aprendizaje, como así también las potencialidades, requerimientos y características de la plataforma del Campus Virtual UNR.

La función de los y las tutores/as es acompañar a los/las docentes responsables de las asignaturas en las tareas, promover el interés de los y las estudiante, guiarlos/as y/o orientarlos/as en el proceso de aprendizaje, atendiendo a sus dudas o dificultades, promover una participación interactiva del estudiantado con relación a los materiales, la docencia y entre sí, desarrollar estrategias didácticas de orientación y reorientación del aprendizaje, organizar actividades en grupo que favorezcan el trabajo colaborativo favoreciendo la integración y la participación para posibilitar la conformación de una comunidad virtual de aprendizaje, realizar el seguimiento y la evaluación del proceso de aprendizaje.

Cada tutor/a coordinará un grupo de hasta treinta (30) estudiantes con quienes tendrá comunicaciones sincrónicas y asincrónicas periódicas, de forma semanal con una carga horaria de diez (10) horas.

4.- DURACIÓN:

La carrera tendrá una duración de cuatro (4) años, con un total de dos mil seiscientas (2600) horas reloj.

5.- CONDICIONES DE INGRESO:

Los requisitos de ingreso son los establecidos en la normativa vigente de la Universidad Nacional de Rosario.

6.- FUNDAMENTACIÓN:

La seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones en Argentina. Constituye un debate entre especialistas colocado en el tope de las demandas políticas, omnipresente en los medios de comunicación y asociado a un mercado de seguridad cada vez más sofisticado. Esta situación se funda, por un lado, en el incremento de los índices de criminalidad reflejados en las estadísticas oficiales, y, por el otro, en el aumento del miedo al delito, cuestión que se deriva del análisis de las escasas encuestas de victimización que se realizaron en el país.

Más allá de la inseguridad objetiva y subjetiva, las cuales afectan a distintas localidades de la República, la situación de Rosario presenta ciertas particularidades que la distinguen. Al respecto, la ciudad se encuentra inmersa en una situación de violencia de dimensiones dramáticas a partir del accionar de una serie de grupos criminales que resuelven sus disputas mediante el uso de armas de fuego y la dificultad que supone para el Estado pacificar el territorio y regular los diferentes mercados ilegales. Esto se ve reflejado en las elevadas tasas de homicidio que exhibe la ciudad, las cuales superan ampliamente a la media nacional.

Esta preocupante situación implicó que se lleven a cabo una serie de investigaciones dispersas y aisladas en las Casas de Estudio de nuestra Universidad. La presente Licenciatura procura, desde un enfoque interdisciplinario, contribuir en la formación de profesionales con competencias para elaborar diagnósticos específicos, generar nuevas capacidades y diseñar políticas públicas innovadoras que permitan mejorar la situación de los/las rosarinos/as.

A diferencia de otras ofertas académicas, esta iniciativa se centra en un concepto en particular: la “seguridad ciudadana”. Ésta ha sido definida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como la condición de vivir libre de amenazas derivadas del delito y de la violencia. Consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, los cuales

incluyen el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material y el derecho a tener una vida digna. Esta concepción, centrada en el bienestar ciudadano y que considera que la provisión de seguridad es un requisito indispensable para el desarrollo humano de las personas, no implica simplemente la reducción de las tasas delictivas. Abarca, además, políticas destinadas a mejorar la calidad de vida de la población, sistemas judiciales accesibles, ágiles y efectivos, la conducción y el gobierno político de las instituciones policiales, la promoción de una educación basada en valores de convivencia pacífica, el respeto del Estado de Derecho, los derechos humanos y la construcción de cohesión social. Del mismo modo, a diferencia del concepto de “seguridad pública”, centrado en el Estado, desde la perspectiva de la seguridad ciudadana este actor institucional resulta ser uno de varios componentes esenciales, entre los que también se encuentran la ciudadanía, los medios de comunicación, las universidades y el sector privado.

Por otro lado, no se debe perder de vista la complejidad que entrañan los asuntos vinculados a la seguridad ciudadana. En este sentido, el campo de la violencia y del delito se ha tornado más heterogéneo, dinámico y disputado, ya que, por un lado, todo un conjunto de nuevas categorías y fenómenos procuran su inscripción en el ámbito penal, mientras que otros pujan por evadirse del mismo. Los movimientos sociales y políticos han logrado poner en agenda formas invisibilizadas de violencia, soterradas o relegadas al ámbito de lo privado, como la violencia de género o los crímenes de odio. Al mismo tiempo, se discute públicamente el límite de la autoridad estatal sobre ciertas conductas de la población, como es el caso del aborto o el consumo de drogas, ya sea para uso medicinal o recreativo.

También se deben contemplar las transformaciones en el escenario criminal a nivel internacional y nacional. La globalización, la revolución digital, la consolidación del capitalismo financiero y la internacionalización de los mercados (legales e ilegales), entre muchos otros factores, han favorecido la formación de modalidades criminales más

estructuradas y sofisticadas. Estas empresas económicas que producen extraordinarios niveles de rentabilidad, se aprovechan de las permeabilidades estatales y terminan por poner en jaque a nuestras democracias.

Todo lo expuesto supone un desafío ciclópeo para las instituciones públicas, que requieren desarrollar nuevas capacidades políticas e institucionales, promover reformas de los sistemas de administración de justicia penal, de prisión y de actividad policial, así como la creación de cuerpos especializados y el diseño de nuevos sistemas de control.

La Licenciatura en Seguridad Ciudadana se propone como objetivo formar a futuros/as graduados/as que, ya sea desde el campo de la investigación científica o el de la gestión pública de las cuestiones vinculadas a esta materia, intervengan sobre una problemática cada vez más urgente y compleja. La Universidad Nacional de Rosario, atendiendo a la situación que vive la ciudad, renueva su vocación y compromiso por vincular estrechamente a la academia con las necesidades y demandas de la población, -a través de la formación profesionales vinculados/as con su espacio territorial, con una mirada crítica sobre los procesos implicados y con la plena defensa de propuestas que mejoren la calidad de vida de las personas.

7.- ACREDITACIÓN

Quienes aprueben todas las asignaturas de la carrera y cumplan con los requisitos establecidos en el presente plan de estudio obtendrán el título de Licenciado/a en Seguridad Ciudadana.

Quienes aprueben las veinticuatro (24) asignaturas correspondientes al primer, segundo y tercer año de la carrera (1872 horas), obtendrán el título de Técnico/a Universitario/a en Seguridad Ciudadana.

8.- PERFIL DEL/A GRADUADO/A

El/la Licenciado/a en Seguridad Ciudadana es un/a graduado/a con una sólida formación profesional para desarrollar sus competencias en el campo de la cuestión criminal, el análisis de los mercados ilegales y el narcotráfico, la política pública y el gobierno en torno a la seguridad ciudadana, en el marco del respeto de los valores democráticos, los derechos humanos y la perspectiva de género.

Desarrollará su actividad profesional en los siguientes ámbitos;

- a) Estado y gobierno en sus distintos niveles, agencias y -jurisdicciones;
- b) Espacios públicos societales y sus organizaciones;
- c) Organizaciones privadas; e
- d) Instituciones científicas y educativas.

Será un/a profesional universitario/a con capacidad para intervenir con sentido crítico y ético, en la realidad social en que está inserto/a a partir de la planificación, implementación, gestión y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana con respeto por los principios fundamentales del estado social y democrático de derecho.

Esta formación académica posibilitará el desarrollo de habilidades y competencias para organizar y gestionar instituciones estatales de seguridad ciudadana, así como planificar y dirigir procesos de producción, logística y prestación de servicios vinculados al ámbito propio de la seguridad ciudadana.

Asimismo, estará en condiciones de realizar estudios e investigaciones que contribuyan a la producción de conocimientos específicos en este campo del saber.

9.- ALCANCE DE LOS TÍTULOS

9.1 Alcances del título del/ la LICENCIADO/A EN SEGURIDAD CIUDADANA

El/la Licenciado/a en Seguridad Ciudadana podrá:

- a) Desarrollar tareas académicas, de formación, de capacitación y de investigación con sólidos fundamentos epistemológicos y metodológicos en espacios de educación formal y no formal;
- b) Generar nuevos conocimientos teóricos y prácticos en torno a la prevención del delito común y complejo, los mercados ilegales y en especial el narcotráfico, y las políticas de actividad policial y carcelarias;
- c) Analizar, formular, implementar y evaluar políticas públicas, planes y proyectos en materia de seguridad ciudadana;
- d) Participar de la toma de decisiones, gestionar organizaciones y coordinar equipos interdisciplinarios que aborden aspectos vinculados a la seguridad ciudadana;
- e) Asesorar en lo referido a las economías delictivas y el lavado de activos; y
- f) Asesorar sobre aspectos vinculados a la criminalística, el análisis y la inteligencia criminal.
- g) Asesorar en la elaboración de normas y regulaciones relativas a la seguridad ciudadana.

9.2. Alcances del título del/ de la TÉCNICO/A EN SEGURIDAD CIUDADANA

El/la técnico/a en Seguridad Ciudadana podrá:

- a) Desarrollar tareas de formación y capacitación en –educación formal y no formal;
- b) Contribuir en el análisis, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, planes y proyectos en materia de seguridad ciudadana;
- d) Gestionar organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de seguridad ciudadana, aplicando las políticas públicas y los marcos normativos que las encuadran; y

e) Participar en el asesoramiento en materia de la elaboración de normas y regulaciones relativas a la seguridad ciudadana.

10.- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Seguridad Ciudadana se organiza en treinta y tres (33) asignaturas, doce (12) anuales y veintiún (21) cuatrimestrales, todas obligatorias excepto una asignatura electiva, totalizando dos mil seiscientas (2600) horas, de las cuales mil ciento setenta horas (1170) horas se dictarán en forma presencial y mil cuatrocientas y treinta (1430) horas de manera virtual.

La Tecnicatura se integra con mil ochocientas setenta y dos (1872) horas (1032 virtuales y 840 presenciales), distribuidas en veinticuatro (24) asignaturas. La tecnicatura contempla un taller de análisis de políticas de prevención de las violencias, un taller de diseño y gestión de proyectos y una Práctica Pre-Profesional en el territorio que contribuirá al desarrollo de destrezas y habilidades.

Durante el último año de la carrera de Licenciatura el/la estudiante profundiza su perfil formativo en la producción de conocimientos sobre planificación de políticas públicas, el diseño de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en niveles macro y micro, gestión y evaluación de los mismos. Para ello se desarrollará un taller integrador en donde se profundizará la práctica profesional y se articularán los contenidos incorporados a lo largo de la carrera aplicándolos al abordaje de una problemática del quehacer profesional.

Los espacios curriculares se integran por las siguientes áreas que se articulan transversalmente en el desarrollo del plan de estudios.

1.- ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL:

Comprende contenidos orientados a la formación de valores éticos y morales necesarios para el ejercicio profesional responsable y comprometido con las personas y la sociedad en su conjunto. Comprende, además, el análisis de la problemática de seguridad, ambiental, de los derechos humanos y de la perspectiva de género, considerados relevantes para la formación de profesionales involucrados con la realidad. Estos contenidos se encuentran abordados de forma transversal.

2.- ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR:

Comprende contenidos curriculares específicos destinados al estudio de las diferentes problemáticas que involucran el campo de la seguridad ciudadana, conocimientos jurídicos, sociológicos, políticos, económicos y comunicacionales. Se aborda la complejidad de los fenómenos criminales, tales como narcotráfico, el tráfico de personas y los delitos ambientales, así como su vinculación con la economía, la violencia y la vulneración de derechos ciudadanos.

3.-ÁREA DE FORMACIÓN PRÁCTICA:

Comprende la formación en habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión, brindando herramientas para la planificación de políticas públicas, el diseño de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en niveles macro y micro, gestión y evaluación de los mismos.

11.- ASIGNACIÓN DE CARGA HORARIA Y CORRELATIVIDADES



Asignatura	Carga horaria Total	Carga horaria semanal	Carga horaria presencial	Carga horaria virtual	Dictado
Primer año					
1. Introducción a la Seguridad Ciudadana.	90 hs	6 hs	90 hs		Anual
2. Derecho Constitucional.	90 hs	6 hs	90 hs		Anual
3. Teoría del Estado.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
4. Historia del delito, la policía y la justicia.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
5. Teorías Criminológicas I.	64 hs	3 hs		64 hs	Cuatrimstral
6. Problemas sociales contemporáneos I.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
7. Estadísticas y datos para la Seguridad Ciudadana.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral



Asignatura	Carga horaria Total	Carga horaria semanal	Carga horaria presencial	Carga horaria virtual	Dictado
8. Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
TOTALES	564 hs		180 hs	384 hs	
Segundo año					
9. Prevención del delito.	90 hs	6 hs	90 hs		Anual
10. Problemas fundamentales del Derecho Penal y del Derecho Procesal Penal.	90 hs	6 hs	90 hs		Anual
11. Inglés I.	90 hs	6 hs		90 hs	Anual
12. Políticas de la actividad policial.	64 hs	6 hs		64 hs	Cuatrimstral
13. Medios de comunicación, delito y seguridad.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral



Asignatura	Carga horaria Total	Carga horaria semanal	Carga horaria presencial	Carga horaria virtual	Dictado
14. Metodología de la Investigación	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
15. Taller de análisis de políticas de prevención de las violencias.	40 hs	2 hs	40 hs		Cuatrimstral
16. Teorías Criminológicas II.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
17. Problemas sociales contemporáneos II.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
TOTALES	630 hs		220hs	410 hs	
Tercer año					
18. Mercados ilegales y narcotráfico.	90 hs	6 hs	90 hs		Anual



Asignatura	Carga horaria Total	Carga horaria semanal	Carga horaria presencial	Carga horaria virtual	Dictado
19. Regulación jurídica en seguridad ciudadana.	90 hs	6 hs	90 hs		Anual
20. Ingles II.	90 hs	6 hs		90 hs	Anual
21. Práctica Pre-Profesional.	240 hs	6 hs	220 hs	20 hs	Anual
22. Seguridad ciudadana y género.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
23. Políticas carcelarias.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
24. Taller de diseño y gestión de proyectos.	40 hs	2 hs	40 hs		Cuatrimstral
TOTALES	678		440 hs	238 hs	
Cuarto año					
25. Gobierno y gestión local de la seguridad ciudadana.	90 hs	6 hs	90 hs		Anual



Asignatura	Carga horaria Total	Carga horaria semanal	Carga horaria presencial	Carga horaria virtual	Dictado
26. Investigación y persecución penal.	90 hs	6 hs	90 hs		Anual
27. Taller Integrador.	164 hs	6 hs	150 hs	14 hs	Anual
28. Economías delictivas y lavado de activos.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
29. Ciberdelito.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
30. Análisis Criminal.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
31. Criminalística.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
32. Inteligencia Criminal.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
33. Asignatura Electiva.	64 hs	4 hs		64 hs	Cuatrimstral
TOTALES	728 hs		330 hs	398 hs	
CARGA HORARIA TOTAL	2600 hs				

12.- PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS

Las Prácticas Sociales Educativas conforme a la normativa vigente de UNR constituyen un requisito para obtener tanto el título de Licenciado en Seguridad Ciudadana como el de Técnico en Seguridad Ciudadana.

Se trata de una instancia pedagógica de aprendizaje situado, basada en la concepción de territorio como espacio de co-construcción y consolidación de conocimientos.

Comprende dos Módulos: Módulo Introdutorio: de 20 (veinte) horas, bajo modalidad virtual y autogestionada, disponible en forma permanente a partir de que el/la estudiante se inscribe en la UNR, común a todas las carreras. Módulo de Intervención Sociocomunitaria: de 40 (cuarenta) horas, bajo modalidad presencial, en territorio, que se llevará a cabo en la asignatura: Práctica Pre-Profesional u otros posibles espacios curriculares o extracurriculares. Las prácticas de intervención en el ámbito territorial estarán vinculadas a una institución, organización o espacio socio-comunitario vinculado con problemáticas socioculturales o ambientales de la carrera.

13.- EVALUACIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES

La/s modalidad/es de evaluación de los contenidos de las asignaturas serán conforme lo establezcan los respectivos programas curriculares.

Para el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje se propone la evaluación permanente que promueva la adquisición de conocimientos articulada al ejercicio profesional, la reflexión crítica, el debate grupal y las producciones individuales y/o grupales.

Para obtener el título de Licenciado/a en Seguridad Ciudadana los/las estudiantes deben aprobar la totalidad de los requisitos académicos que integran el presente Plan de Estudios. La Práctica Pre-Profesional y los Talleres son de cursado obligatorio.

14.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Primer año:

Anuales:

1. Introducción a la Seguridad Ciudadana.

El paradigma de la Seguridad Ciudadana. Principios para una seguridad democrática. La emergencia de la (in)seguridad en la agenda política y social en Argentina y en el resto del mundo. Seguridad objetiva y subjetiva. Percepciones de la seguridad y género. Del elitismo al populismo penal. La “cultura” y la “industria del control del delito”. Políticas de administración de justicia penal. Gobierno y desgobierno de la seguridad pública. Policialización de la seguridad ciudadana u otras estrategias de prevención. Mercados (i)legales y narcotráfico.

2. Derecho Constitucional.

La Constitución. Antecedentes. Concepto y contenido. Forma de Gobierno y forma de Estado. La supremacía constitucional. El control de constitucionalidad. Poder constituyente. El Poder Legislativo. El Poder Ejecutivo. El Poder Judicial. Órganos de control. Federalismo y municipios. Principios, declaraciones, derechos y garantías.

Primer Cuatrimestre:

3. Teoría del Estado.

El Estado como instrumento de dominación. El Estado moderno y la monopolización de la violencia física legítima. Monopolio, pacificación y desarme de la población civil. El poder “despótico” e “infraestructural” del Estado. Oligopolios de coerción. La estatalidad híbrida. El Estado en los márgenes urbanos: su rol contradictorio, intermitente y selectivo. Zonas marrones, grises y liberadas. El pacto de doble vía: político-policial y policial-criminal. La gobernanza criminal.

4. Historia del delito, la policía y la justicia.

Delito y modernidad. Delitos de los poderosos y de los débiles. El nacimiento de la policía. Modelos policiales. El nacimiento de la administración de justicia penal. Los modelos europeo continental y angloamericano. La construcción de la fiscalía y la defensoría pública como instituciones estatales. Las mutaciones de las técnicas de castigo y el nacimiento de la prisión. Los cambios en la justicia penal desde fines del siglo XIX en adelante. La historia del delito, la policía y la justicia penal en la región.

5. Teorías Criminológicas I.

El nacimiento de los discursos modernos sobre el delito y la pena en el pensamiento ilustrado del Siglo XVIII. Las elaboraciones de la medicina del crimen del siglo XIX. Los debates teóricos de la criminología positivista entre el Siglo XIX y XX. La “escuela del medio social”. Los trabajos de Gabriel Tarde y Emile Durkheim. La “Escuela de Chicago”. La teoría de la asociación diferencial. Las subculturas criminales y sus variaciones. El enfoque del etiquetamiento. Los aportes de los teóricos del conflicto.

Segundo cuatrimestre:

6. Problemas sociales contemporáneos I.

Modernidad líquida, tardía o segunda modernidad. Fordismo y postfordismo, globalización y movilidad.

Estrategias de acumulación y transformaciones de la estructura social argentina. Las distintas perspectivas sobre la estratificación social. Clases sociales y movilidad. El debate contemporáneo de la desigualdad social. La articulación clase-género. La nueva cuestión social. Tensiones en el mercado de trabajo. Desempleo. Del debate de la marginalidad a la exclusión social. Las nuevas informalidades. La problemática juvenil. La situación de Argentina, de Santa Fe y de la ciudad de Rosario.

7. Estadísticas y datos para la Seguridad Ciudadana.

Las fuentes estadísticas para el conocimiento del delito y la cuestión de su construcción social y política. Las estadísticas oficiales. Utilidad y límites. Las encuestas de victimización. Estadísticas oficiales sobre policía, administración de justicia penal y prisión. La construcción de fuentes estadísticas alternativas. Herramientas tecnológicas para la construcción de información criminal. La situación en Argentina y en Santa Fe.

8. Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana.

Las políticas públicas en la articulación Estado-sociedad. Las políticas públicas como un proceso social complejo. Estructuración de políticas. El problema del conocimiento: técnica y política. El ciclo de las políticas públicas con relación al delito y la seguridad ciudadana. La importancia del diagnóstico y sus dificultades. El uso de fuentes estadísticas de conocimiento y la necesidad de utilizar otras herramientas

cuantitativas. Proceso de implementación: multiagencialidad e interagencialidad.
Evaluación: diferentes modelos.

Segundo Año:

Anuales:

9. Prevención del delito.

El surgimiento y la consolidación de la prevención del delito más allá de la pena. La prevención situacional, ambiental, social y comunitaria. La relación entre lo público y lo privado. El rol de los municipios. El multi agencialismo. La importancia de la información cuantitativa y cualitativa para la construcción de diagnósticos. La prevención del delito en América Latina, en Argentina y en Santa Fe.

10. Problemas fundamentales del Derecho Penal y del Derecho Procesal Penal.

Derecho penal, derecho procesal penal y de ejecución penal. Entre el Poder y los límites. Principios constitucionales y el sistema de garantías. Derecho Penal sustancial. La teoría del delito como sistema de habilitación de la aplicación de la pena. Discusión sobre su utilidad y legitimación. Los institutos sobre la respuesta punitiva al delito. Sistemas inquisitorio y acusatorio. El proceso- y el sistema por audiencias. La investigación preliminar. El juicio. Derecho de ejecución penal. Ley penitenciaria. Progresividad y derecho de los presos.

11. Inglés I.

Desarrollo de la lecto-comprensión del género discursivo académico a nivel léxico-gramatical (construcción nominal, pronombres, estructura verbal, verbos atípicos,

afijación, conectores y léxico académico), a nivel comunicativo (elementos paratextuales y la referencia organizada de la información); y, a nivel estratégico (reconocimiento y uso de las estrategias básicas de pre-lectura, lectura global, lectura analítica y post-lectura).

Primer cuatrimestre:

12. Políticas de la actividad policial.

Organización y trabajo policial. Procesos de selección, socialización y formación institucional. Profesionalización y burocratización. La cuestión de la descentralización y la recentralización. Sistema Policial Argentino. Cultura Policial. Las prácticas policiales de uso de la fuerza. Corrupción policial. Controles proactivos y reactivos de la actividad policial. Mecanismos de control interno y externo. Política y policía. Los modelos de reforma policial. Reformas policiales en Argentina y en Santa Fe. Tendencias actuales de la actividad policial.

Género y Policía: tareas y roles laborales de las mujeres, maltrato y acoso laboral, maternidad y familia. La situación de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

13. Medios de comunicación, delito y seguridad.

Mutaciones recientes en el marco del proceso de privatización y mercantilización de los medios de comunicación. Urgencia, generalizaciones, sensacionalismo y banalización. La construcción de estereotipos delictivos. El rol de los periodistas de policiales y de análisis político. El impacto en la construcción de la agenda pública. La fuente policial. La policía y la administración de justicia en los medios de comunicación. La situación a nivel nacional, provincial y local.

Segundo cuatrimestre:

14. Metodología de la investigación.

Supuestos teórico-metodológicos de la investigación social. El proceso de investigación. La construcción del objeto de estudio. Pluralidad de diseños de investigación y estrategias metodológicas. Tipología de diseños, según métodos utilizados, dimensión temporal, contexto de observación y objetivos de investigación.

15. Taller de análisis de políticas de prevención de las violencias.

Programas de reducción de la violencia altamente lesiva. Acumulación social de la violencia. Estudio, comprensión y evaluación de la circulación de armas de fuego. Los centros de inteligencia balística. Interruptores de violencia. Programas de intervención multiagencial. Observatorios de seguridad ciudadana. Experiencias internacionales y nacionales.

16. Teorías Criminológicas II.

El nacimiento de la criminología crítica y las elaboraciones neomarxistas. Los desarrollos de las criminologías convencionales. La recuperación de la idea de aprendizaje social. La elección racional y la idea de oportunidad delictiva. La teoría de las actividades rutinarias. Los debates al interior de la tradición crítica. El realismo de izquierda. La herencia de Michel Foucault. Los debates acerca del “daño social”.

Los delitos del Estado, el genocidio, el delito económico y los daños al medio ambiente. La criminología cultural. La criminología feminista.

17. Problemas sociales contemporáneos II.

Las transformaciones de la ciudad y la relación entre los espacios públicos y privados. Proceso de urbanización y ocupación del espacio: los nuevos guetos urbanos. El proceso de gentrificación. La dimensión espacial de las violencias y el delito. Espacio público y control. Fragmentación social, segregación urbana y segmentación de la provisión de servicios de seguridad. Los barrios populares. Precariedad en la tenencia de la tierra y de la vivienda y nuevas formas de violencia y delito urbano. La situación de Argentina, en Santa Fe y de la ciudad de Rosario.

Tercer Año:

Anuales:

18. Mercados ilegales y narcotráfico.

El crimen organizado como fenómeno criminológico complejo, diversificado y multifacético. Controversias en torno a su definición. Estructuras y dinámicas de los mercados (i)legales en general, y de los de drogas en particular. Tráfico de personas y delitos ambientales. Geopolítica de las drogas. Mercados (i)legales y uso de la violencia. Estructura interna, actividades económicas y usos que hacen de la violencia armada las principales organizaciones criminales latinoamericanas. Sistema de regulación de los mercados ilegales por parte de las agencias estatales. La gobernanza criminal. La situación de Argentina, de Santa Fe y de Rosario.

19. Regulación jurídica en seguridad ciudadana.

Legislación internacional, tratados en la materia suscriptos por la Argentina. Legislación nacional (Ley de Seguridad Interior y Ley de Inteligencia Nacional) y provincial. Códigos de convivencia y derecho de faltas. Regulaciones relevantes, decretos, reglamentos y protocolos. Las iniciativas de modernización y actualización del marco legal de la seguridad ciudadana en Santa Fe.

20. Inglés II.

Desarrollo de la fluidez y autonomía de la lecto-comprensión del género discursivo académico. Abordaje de textos académicos auténticos a nivel léxico-gramatical (tiempos verbales, voz activa, voz pasiva, construcciones impersonales, ampliación del léxico académico); a nivel comunicativo (patrones retóricos, diferentes marcadores del discurso y las relaciones que los mismos establecen); y, a nivel estratégico (identificación de los conceptos claves, reconocimiento de las relaciones causa y efecto, contraste, comparación, ejemplificación y categorización de la información).

21. Práctica Pre-Profesional.

Actividad práctica en situación real en instituciones del medio cuyo objetivo es brindar a los/las estudiantes una aproximación al espacio profesional específico para posibilitar la integración de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos adquiridos y su aplicación práctica. Pasantías en organismos públicos.

Primer cuatrimestre:

22. Seguridad ciudadana y género.

Seguridad ciudadana: perspectiva de género y enfoque interseccional. Percepción de seguridad e inseguridad. Políticas públicas de prevención, dispositivos locales y abordajes comunitarios de las violencias de género. Construcción de diagnósticos y propuestas basadas en evidencia. Violencias altamente lesivas, femicidios, transfemicidios y travesticidios, marco normativo y antecedentes jurisprudenciales. Políticas de abordaje integral. La utilización de medidas alternativas y de reparación.

23. Políticas carcelarias.

La prisión como modalidad de castigo. La cuestión del tratamiento y la rehabilitación. Género y prisión. Debates en torno al gobierno de la cárcel. Sistemas de inteligencia penitenciaria. Sistema penitenciario y derechos humanos. Educación en cárceles. La superpoblación penitenciaria. La problemática de los/as presos/as de alto perfil. La continuidad de las empresas criminales desde la cárcel. Medidas post-penitenciarias. Salidas transitorias y libertad anticipada. Alternativas a la pena de prisión. Sistema carcelario en América Latina, en Argentina y en Santa Fe.

Segundo cuatrimestre:

24. Taller de diseño y gestión de proyectos.

Proyecto: unidad operativa mínima de planificación. Tipos de proyectos. Ciclo de proyecto. Análisis de situación e identificación del problema. Selección de alternativas. Diseño/Formulación. Programación: cronograma de actividades, recursos y presupuesto. Diseño de indicadores para monitoreo y evaluación del proyecto. Gestión y ejecución del proyecto.

Cuarto año:

Anuales:

25. Gobierno y gestión local de la seguridad ciudadana.

Políticas de prevención local y desarrollo de procesos que permitan su implementación. Herramientas para el diagnóstico de estrategias de prevención local. Estrategia, sostenibilidad, adaptación y procesos. Proyectos de intervención social y formulación de proyectos sociales y comunitarios. Principios básicos de policía de proximidad y de buenas prácticas en la prevención social. El trabajo con funcionarios policiales en estrategias de prevención y gestión local de la seguridad. Actores y modelos de gestión local de la seguridad.

26. Investigación y persecución penal.

Sistemas de persecución penal, el rol de la fiscalía y de la policía de investigaciones. Las tareas de la investigación de los hechos delictivos a nivel federal y provincial. La reforma procesal y el modelo adversarial. Autonomía e independencia del Ministerio Público de la Acusación. Recolección y aseguramiento de la información en la escena del delito. Protección y traslado de pruebas. Actuaciones al interior del proceso penal. La situación en Argentina y en Santa Fe.

27. Taller Integrador.

Este espacio curricular articula los conocimientos técnicos generales y disciplinares, adquiridos durante el cursado de la carrera, con la experiencia de la Práctica Pre-Profesional. Propicia el aprendizaje grupal y el conocimiento como un proceso de construcción.

Primer cuatrimestre:

28. Economías delictivas y lavado de activos.

Historización y marco institucional a nivel internacional. Enfoques conceptuales. Crimen organizado y maniobras de lavado de activos. Análisis de tipologías y métodos de lavado. Responsabilidad de las personas jurídicas. Distintas formas de punición. Asociación ilícita y encubrimiento. Lavado de activos e innovaciones en el sistema financiero. Recuperación de activos lícitos e ilícitos. Aplicación de medidas cautelares. Decomiso de bienes y extinción de dominio. Administración de bienes cautelados y decomisados. Identificación de vulnerabilidades y riesgos de lavado de activos. Diseño de estrategias de mitigación de riesgos. Sistemas de cumplimiento y contravencional.

29. Ciberdelito.

Introducción al ciberdelito. Conceptos básicos. Marco jurídico. Modalidades delictivas. La importancia de la ciberseguridad en el ecosistema. Delitos contra menores en línea y otras comunidades vulnerables. La evidencia digital. Investigación en fuentes abiertas y en red oscura. Uso criminal de los criptoactivos y su investigación. Acceso transfronterizo de datos. La situación a nivel regional y nacional.

30. Análisis Criminal.

Tipos de análisis criminal. Bases teóricas. Actividad policial basada en evidencia y el rol del analista. Procesos, datos y propósitos. Datos y tecnología. Herramientas informáticas aplicadas. Análisis táctico del delito. Proceso de identificación de patrones y de series. Descripción y disseminación de resultados. Análisis estratégico del delito y de problemas criminales. Análisis criminal y modelos de actividad policial.

Segundo cuatrimestre:

31. Criminalística.

Conceptualización y diferencias con la criminología. El papel de las Policías y las fuerzas de seguridad en el curso de una investigación criminal. Responsabilidad y marco legal. Metodología, objetivos y proceso de la investigación criminalística. Escena del crimen, cuerpo del delito, indicios y evidencias. Observación y protección de la escena del crimen. Recolección y conservación de evidencias. Planimetría. Rastros. Laboratorio criminalístico. Medicina criminalística. Auxilio de otras disciplinas: fotografía, filmaciones, scopometría, balística y revenidos. Análisis digital forense.

32. Inteligencia Criminal.

Conceptualización. Su relación con la política de seguridad. Evolución en occidente. Niveles táctico y estratégico. Producción de inteligencia criminal. Información e inteligencia criminal. Usos para la prevención del delito. La criminalidad compleja y el delito organizado. Ciclo de inteligencia criminal. Inteligencia criminal y política criminal.

33. Asignatura electiva.

La/el estudiante podrá cumplimentar el espacio curricular con asignaturas que ofrecen ésta u otras carreras de grado de la UNR u otras universidades argentinas o extranjeras en el marco de convenios o programas de cooperación académica debidamente acreditados. La propuesta de espacios electivos que decida realizar la/el estudiante deberá ser aprobada por la Coordinación Académica de la carrera.

15.- ANALISIS DE LA CONGRUENCIA INTERNA DE LA CARRERA:

Alcances del Título	Espacios curriculares
a) Desarrollar tareas académicas, de formación, de capacitación y de investigación con sólidos fundamentos epistemológicos y metodológicos en espacios de educación formal y no formal;	1. Introducción a la Seguridad Ciudadana. 2. Derecho Constitucional. 3. Teoría del Estado. 4. Historia del delito, la policía y la justicia. 5. Teorías Criminológicas I. 6. Problemas sociales contemporáneos I. 7. Estadísticas y datos para la seguridad ciudadana. 8. Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana. 9. Prevención del delito. 11. Inglés I. 12. Políticas de la actividad policial. 13. Medios de comunicación, delito y seguridad. 14. Metodología de la investigación. 16. Teorías Criminológicas II. 17. Problemas sociales contemporáneos II. 18. Mercados ilegales y narcotráfico. 20. Inglés II. 22. Seguridad ciudadana y género. 23. Políticas carcelarias. 27. Taller Integrador. 28. Economías delictivas y lavado de activos. 30. Análisis Criminal.
b) Generar nuevos conocimientos teóricos y prácticos en torno a la prevención del delito común y complejo, los mercados ilegales y en especial el narcotráfico, y las políticas de actividad policial y	1. Introducción a la Seguridad Ciudadana. 3. Teoría del Estado. 4. Historia del delito, la policía y la justicia. 5. Teorías Criminológicas I. 6. Problemas sociales contemporáneos I. 7. Estadísticas y datos



carcelarias;	para la seguridad ciudadana. 8. Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana. 9. Prevención del delito. 12. Políticas de la actividad policial. 13. Medios de comunicación, delito y seguridad. 15. Taller de análisis de políticas de prevención de las violencias. 16. Teorías Criminológicas II. 17. Problemas sociales contemporáneos II. 18. Mercados ilegales y narcotráfico. 22. Seguridad ciudadana y género. 23. Políticas carcelarias. 27. Taller Integrador. 28. Economías delictivas y lavado de activos. 30. Análisis Criminal. 31. Criminalística. 32. Inteligencia Criminal.
c) Analizar, formular, implementar y evaluar políticas públicas, planes y proyectos en materia de seguridad ciudadana;	1. Introducción a la Seguridad Ciudadana. 2. Derecho Constitucional. 5. Teorías Criminológicas I. 6. Problemas sociales contemporáneos I. 7. Estadísticas y datos para la seguridad ciudadana. 8. Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana. 9. Prevención del Delito. 12. Políticas de la actividad policial. 15. Taller de análisis de políticas de prevención de las violencias. 16. Teorías Criminológicas II. 17. Problemas sociales contemporáneos II. 18. Mercados ilegales y narcotráfico. 19. Regulación jurídica en seguridad ciudadana. 21. Práctica Pre-Profesional. 22. Seguridad ciudadana y género. 23. Políticas carcelarias. 24. Taller de diseño y gestión de proyectos. 25. Gobierno y gestión local de la seguridad ciudadana. 27. Taller Integrador. 28. Economías delictivas y lavado de activos.
d) Participar de la toma de decisiones, gestionar organizaciones y coordinar equipos interdisciplinarios que aborden aspectos vinculados a la seguridad	1. Introducción a la Seguridad Ciudadana. 2. Derecho Constitucional. 4. Historia del delito, la policía y la justicia. 6. Problemas sociales contemporáneos I. 7.



ciudadana;	Estadísticas y datos para la seguridad ciudadana. 8. Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana. 9. Prevención del Delito. 10. Problemas fundamentales del Derecho Penal y del Derecho Procesal Penal. 12. Políticas de la actividad policial. 13. Medios de comunicación, delito y seguridad. 17. Problemas sociales contemporáneos II. 18. Mercados ilegales y narcotráfico. 19. Regulación jurídica en seguridad ciudadana. 21. Práctica Pre-Profesional. 22. Seguridad ciudadana y género. 23. Políticas carcelarias. 25. Gobierno y gestión local de la seguridad ciudadana. 27. Taller Integrador. 28. Economías delictivas y lavado de activos. 31. Criminalística.
e) Asesorar en lo referido a las economías delictivas y el lavado de activos; y	1. Introducción a la Seguridad Ciudadana. 2. Derecho Constitucional. 9. Prevención del Delito. 10. Problemas fundamentales del Derecho Penal y del Derecho Procesal Penal. 18. Mercados ilegales y narcotráfico. 26. Investigación y persecución penal. 27. Taller Integrador. 28. Economías delictivas y lavado de activos. 30. Análisis Criminal. 31. Criminalística
f) Asesorar sobre aspectos vinculados a la criminalística, el análisis y la inteligencia criminal.	1. Introducción a la Seguridad Ciudadana. 5. Teorías Criminológicas I. 6. Problemas sociales contemporáneos I. 7. Estadísticas y datos para la seguridad ciudadana. 16. Teorías Criminológicas II. 17. Problemas sociales contemporáneos II. 18. Mercados ilegales y narcotráfico. 26. Investigación y persecución penal. 28. Economías delictivas y lavado de activos. 29. Ciberdelito. 30. Análisis Criminal. 31.



	Criminalística. 32. Inteligencia Criminal.
g) Asesorar en la elaboración de normas y regulaciones relativas a la seguridad ciudadana	1. Introducción a la Seguridad Ciudadana. 2. Derecho Constitucional. 7. Estadísticas y datos para la seguridad ciudadana. 9. Prevención del Delito. 10. Problemas fundamentales del Derecho Penal y del Derecho Procesal Penal. 12. Políticas de la actividad policial. 19. Regulación jurídica en seguridad ciudadana. 25. Gobierno y gestión local de la seguridad ciudadana. 26. Investigación y persecución penal.

Hoja de firmas